



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 10 octubre de 2018

RES. DECECO N° 909/18

Expte. N° 6757/16

VISTO:

La Res. DECECO N° 784/16 mediante la cual se integra la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el citado Acto Administrativo tiene marco en la Res. R. N° 191/09 y la Res. CS N° 023/11, relacionadas a la integración del Comité Central de Salud y Seguridad Laboral de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Sr. Vicerrector, Ing. Edgardo L. Sham, solicita la se actualice o designe a los miembros integrantes de la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral en el ámbito de esta Facultad.

Que las Autoridades proponen a los miembros para su integración, en lo que se desprende del ambiente de trabajo donde se desempeñan y que resulta necesaria su colaboración en materia de higiene y seguridad laboral.

La conformidad de los miembros propuestos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

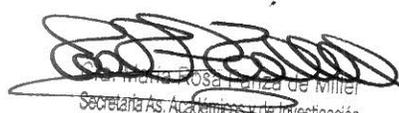
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Designar a los siguientes integrantes de la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral de esta Unidad Académica por el término de un año, que a continuación se detallan:

- **Cr. Diego Sibello**, Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración
- **Bibl. Diego Palavecino**, Director de Biblioteca
- **Sr. Eduardo Rodríguez**, Jefe Departamento Imprenta
- **Sr. Jorge Villa**, Jefe División Maestranza
- **Ing. Lorenzo Fernando Aguirre Vasco**, Supervisor de Red
- **Sr. Fabián Sandoval**, Supervisor de Mesa de Entradas y Salidas

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, al Sr. Vicerrector, al Comité Central de Salud y Seguridad Laboral (CCSySL), a la Responsable en Higiene y Seguridad, Lic. Cintia Laguna. Comuníquese, regístrese y archívese.

Aig


Secretaría de As. Académicas y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa


Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

